



Circular N°10/2026

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

V COPA DE 9 HOYOS **DE CASTILLA Y LEÓN**

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

COLABORAN: TODOS LOS CAMPOS DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

PARTICIPAN: JUGADORES CON LICENCIA Y/O SOCIOS DE ESTOS CAMPOS Y CLUBES.

LUGAR Y

FECHAS: Fases Locales, en la fecha indicada en cada campo.
Fecha límite **hasta el 4 de octubre**

FINAL – 18 de octubre. Club de Campo La Galera (Valladolid)

**MODALIDAD
DE JUEGO:**

Individual Stableford Hándicap (9 hoyos).

**SISTEMA
ELEGIDO:**

Cada campo podrá elegir realizar bajo el sistema que crea conveniente, como fase local:

- 1 sola prueba de 9 hoyos
- 1 prueba de 2 o más vueltas de 9 hoyos y que valga la mejor
- 1 circuito de varias vueltas de 9 hoyos en distintas fechas y que valga la mejor, las dos mejores, etc... o la suma total de todas las vueltas.
- O cualquier otro sistema previamente anunciado y que cumpla con el espíritu de una competición a 9 hoyos.

El sistema que finalmente se elija deberá ser comunicado a la Federación para publicarlo en el correspondiente cuadro informativo.

CATEGORIA:

FASES LOCALES; Única para damas y única para caballeros, en ambas hasta hándicap 26,4 inclusive.

GRAN FINAL; 2 categorías para caballeros y 2 categorías para damas, en ambas hasta hándicap 26,4 (los cortes de hándicap por categorías se anunciarán previamente y se realizarán dependiendo de la inscripción final en dicha prueba La mitad de participantes por categoría en damas y caballeros. Los ajustes en el número de participantes por categorías, en caso necesario será, incrementando el número en la categoría/s de mayor hándicap. Si en el corte previsto entre dos categorías hubiera jugadores con el mismo hándicap, todos estos irán en la misma categoría).

Además, existirá una **CATEGORÍA DE ESPECIAL PROMOCIÓN** desde hándicap 26,5 y superior indistinto (caballeros y damas en clasificación conjunta) tanto en las fases locales como en la Gran Final.

BARRAS DE SALIDA:

Cada jugador elegirá, a la hora de su inscripción, el color de barras desde la que quiera realizar el recorrido, siempre que dichas barras estén valoradas debidamente y estén situadas cumpliendo las condiciones de hándicap establecidas en el Reglamento correspondiente al Sistema de Hándicap.

Todos los jugadores/as de la Categoría de Especial Promoción saldrán desde las barras de salida más adelantadas valoradas que tenga el campo.

En este sentido los clubes podrán organizar los horarios de salida, entre otros criterios, por ejemplo, agrupando a los jugadores por las barras de salida elegidas.

INSCRIPCIONES:

- Para las fases locales: Cada jugador deberá formalizar su inscripción, en el club donde pueda participar, con 72 horas de antelación al día de la prueba. La selección, hasta completar el número de jugadores decidido por el Comité de la Prueba, se efectuará **por orden de inscripción**. En estas fases locales, se garantizará un 30% de las plazas para jugadores de la categoría de especial promoción, independientemente del orden de inscripción.

- Para la FINAL: Cada jugador clasificado será responsable de formalizar su inscripción en las oficinas de La Federación Golf, a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma on line, indicando nombre y apellidos, licencia federativa y barras de salida, hasta el **martes 13 de octubre, a las 14:00 horas**.

Los/as jugadores/as que en el momento de su inscripción no elijan barra de salida, disputarán la prueba desde amarillas, los hombres, y desde rojas, las damas, salvo como ya se ha dicho, los de categoría de especial promoción que jugarán desde las barras más adelantadas.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Federación de Golf de Castilla y León y/o socios de dichos clubes/campos:

Sólo se podrá participar (con derecho a clasificación) en el campo sede por el que un jugador tiene licencia y/o es socio del mismo.

Cada campo sede podrá admitir jugadores que no cumplan con los requisitos de participación establecidos anteriormente, sin derecho a clasificación para la final, **pero siempre que ese hecho no suponga impedir participar por cupo a jugadores con derecho a clasificación.**

Clasificación:

Se celebrará una **fase local** de clasificación (que puede consistir en una o más jornadas de juego, dependiendo el sistema elegido) en cada uno de los campos referenciados, con el límite de participación que cada Comité de la Prueba estime oportuno.

De cada fase local se clasificarán para la FINAL los tres mejores clasificados hombres, las dos mejores clasificadas mujeres y los dos mejores clasificados de la categoría de especial promoción (indistinto, hombre o mujer).

Cada Club en el que se celebra un torneo de clasificación, estará obligado a remitir clasificaciones completas, acordes a los criterios establecidos, a la Federación para su publicación y difusión, además de tramitar dicha prueba a través del sistema informático y así actualizar las fichas de actividad de cada jugador en tiempo y forma adecuadas.

En caso de que algún jugador clasificado no pudiera asistir a la final, la Federación dispondrá de dicha plaza de la manera que estime oportuna, no pudiendo el Club sustituirlo por otro jugador/a. La Federación publicará los criterios elegidos para cubrir todas las vacantes (por renunciaciones o por capacidad del campo sede de la final) y así intentar que la final esté al completo. Además, la Federación podrá asignar más plazas a los campos que hayan tenido más participación.

Desempates:

Solo para la Gran Final el sistema de desempates es el que figura en el libro verde para pruebas de 18 hoyos. En cada una de las fases locales, será el comité de competición del club el que deba estipular que sistema usa en base al estilo de competición que elija celebrar.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción para los jugadores con licencia por Castilla y León será de 14 € por jugador para la Fase Local y 17 € para la Final. Para los jugadores SUB21 (nacidos 2005 o posterior) y los de Categoría de Especial Promoción, el precio será 9 € y 12 € respectivamente.

Los jugadores que no tengan licencia de Castilla y León deberán abonar 19 euros en la fase local y 23 € para la Final.

Precio Especial. Cada club podrá adoptar precios reducidos en su fase local para colectivos que quiera promocionar como, por ejemplo, jóvenes, socios/abonados, jugadores principiantes, etc...

Reglas de juego:

Cada una de las pruebas se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG Amateur en vigor y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba para cada una de las mismas.

Uso de coches de golf:

Se permite la utilización de coches de golf, dejando sin efecto la Regla Local Permanente de la RFEG correspondiente

Comité de la Prueba:

Actuará como tal el Comité de Competición del Club/Campo donde se celebre la prueba o aquel que designe éste en las pruebas de la Fase Local. Para la Final lo designará la Federación de Golf de Castilla y León y en aquellas sedes de la fase local que estime oportuno.

Árbitros:

Los designados por la Federación de Castilla y León para la Final.

Premios:

Torneos de fase local:

Todos los jugadores que participen recibirán un obsequio. No habrá entrega de premios el mismo día de la prueba, pero la Federación enviará Regalos a los propios clubes o campos para los jugadores/as clasificados/as a la Final.

Final Copa 9 hoyos de Castilla y León:

15 TROFEOS PARA LA FINAL distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación Handicap hasta hcp 26,4:

- Campeón Absoluto Hcp
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 1ª Categoría.
- 3 Primeros Clasificados Caballeros 2ª Categoría.
- Campeona Absoluta Hcp
- 2 Primeras Clasificadas Damas 1ª Categoría.
- 2 Primeras Clasificadas Damas 2ª Categoría.

Clasificación Handicap Categoría de Especial Promoción:

- Campeón Hcp Indistinto
- SubCampeón Hcp Indistinto
- Tercer Clasificado Hcp Indistinto

Los trofeos no son acumulables, prevaleciendo los Absolutos sobre los de cualquier categoría.

Al finalizar la Final, en el propio Club se hará entrega de los correspondientes trofeos acompañado de un sorteo de regalos a todos los participantes asistentes a la entrega de premios.

Observaciones:

Esta Federación tiene como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras, éstas tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados. Los regalos correspondientes al sorteo se entregarán solo si el afortunado está presente en dicho momento.